

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**39564** *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo del servicio de organización, control y tratamiento de la información generada por los informes preliminares de suelos e informes de situación de suelos y asistencia técnica en el proceso de gestión de los emplazamientos potencialmente contaminados.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 37/2016 CA.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=67258>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de organización, control y tratamiento de la información generada por los informes preliminares de suelos e informes de situación de suelos y asistencia técnica en el proceso de gestión de los emplazamientos potencialmente contaminados.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90522000-2.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Galicia.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8/10/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.874.613,06 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 937.306,53 euros. Importe total: 1.134.140,90 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 21 de febrero de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de abril de 2017.
  - c) Contratista: UTE Envira Ingenieros Asesores, S.L. - Afesa Medio Ambiente, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 763.904,82 euros. Importe total: 924.324,83 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 12 de junio de 2017.- Secretaria General Técnica.

ID: A170046419-1